



Olivia Fragoso Susunaga

ORCID: [0000-0001-8030-6349](https://orcid.org/0000-0001-8030-6349)

Diseño y activismo artístico

Páginas 221-234

En:

Escenarios de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión actual y futura / coordinadoras María Georgina Vargas Serrano & Montserrat Paola Hernández García. Primera edición digital. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2023.

ISBN versión electrónica: 978-607-28-3051-6

Relación: <https://doi.org/10.24275/uama.10104.10106>



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

<https://www.azc.uam.mx/>



Ciencias y Artes para el Diseño

División de
Ciencias y Artes para el Diseño

<https://cyad.azc.uam.mx/>

Coordinación Divisional
de
Docencia

<https://cyad.azc.uam.mx/coord-docencia.php>



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Diseño y activismo artístico

Design and Artistic Activism

Olivia Fragoso Susunaga*

Resumen

En el 2015, las Naciones Unidas proponen una serie de objetivos dirigidos a convocar a los habitantes del mundo a realizar acciones orientadas a acabar con la pobreza, mejorar las condiciones del planeta y lograr que, para el 2030, todas las personas puedan gozar de paz y bienestar. A estos objetivos se les conoce como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La educación superior juega un papel fundamental en el logro de los ODS. La UAM y, en el caso que nos compete, el CyAD están llamados a colaborar en esta tarea que nos involucra a todos y todas quienes formamos la comunidad universitaria. Este trabajo es una reflexión sobre la importancia que tiene la formación en activismo artístico en la educación del diseño para el logro de los ODS. Se propone que enfatizar el vínculo entre el diseño y el activismo artístico es parte de un escenario futuro indiscutiblemente necesario en el currículo de licenciatura en el CyAD.

Palabras clave: activismo artístico, educación del diseño, cultura.

* Doctora en Diseño por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, es profesora investigadora de tiempo completo en el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) de la UAM. Correo electrónico: oliviafragoso@azc.uam.mx, olivilis@gmail.com

Abstract

In 2015, the United Nations proposed a series of goals aimed at calling on the world's inhabitants to take action to end poverty, improve the conditions of the planet and ensure that by 2030 all people can enjoy peace and well-being. These goals are known as the Sustainable Development Goals (SDGs). Higher education plays a fundamental role in the achievement of the SDGs, the UAM and, in the case that concerns us, the CyAD are called to collaborate in this task that involves all of us who form the university community. This work is a reflection on the importance of training in artistic activism in design education for the achievement of the SDGs. It is proposed that emphasizing the link between design and art activism is part of an indisputably necessary future scenario in the undergraduate curriculum at CyAD.

Keywords: artistic activism, design education, culture.

Introducción

En la División del cyAD hay una constante atención a los procesos que hacen que su oferta educativa se encuentre a la altura de las demandas sociales, por lo que constantemente, se realizan procesos de análisis y evaluación de la realidad para incidir con propuestas pertinentes para la satisfacción de las necesidades que la sociedad presenta. El impacto del virus SARS-COV-2 (COVID-19) no ha sido un problema menor, tanto en los aspectos económicos, como humanos y sociales, sin embargo, desde los distintos grupos académicos han surgido iniciativas para enfrentar la crisis y salir de ella fortalecidos. Tal es el caso de los eventos académicos, como el foro Escenarios futuros de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión en prospectiva convocado desde la dirección del cyAD y la Coordinación Divisional de Docencia. La oportunidad de reflexionar sobre el futuro de la educación a nivel divisional nos permite hacer un ejercicio de imaginación para pensar en posibles espacios utópicos que permitan miradas alternas para la solución de problemas que desde la realidad concreta requieren la intervención de las prácticas profesionales que se encuentran en nuestros campos de estudio.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ods), formulados desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), se han constituido en una guía orientadora para instituciones, organizaciones y sujetos que están decididos a resolver los múltiples problemas por los que atraviesa la sociedad contemporánea, en especial, con crisis mundiales, como las que dejan los conflictos internacionales y los efectos devastadores de enfermedades globales. El problema al que nos enfrentamos en el cyAD es ¿cómo lograr que nuestros estudiantes y egresados se conviertan en agentes de cambio capaces de colaborar desde sus disciplinas al cumplimiento de los ods?

La relación interdisciplinaria entre las ciencias, la tecnología y las artes que se relacionan en los fundamentos del diseño de la UAM ha sido, desde sus orígenes, una constante en la mirada que se tiene desde la cultura para que el diseño se convierta en una herramienta pertinente para la solución de problemas sociales. No se pretende en este espacio reavivar la polémica sobre la importancia del arte en la formación de los estudiantes del diseño. Lejos de eso, se parte del principio de que el arte es fundamental y necesario para la creación de profesionales más humanos y con mayores elementos para comprender la realidad y resolver las necesidades que en ella se presentan.

El futuro posible que, desde un ejercicio de la imaginación, se formula en este texto es la idea de que el arte, en especial, el activismo artístico, es una de las maneras más pertinentes para la formación de profesionales del diseño capaces de incidir en la sociedad para el logro de los ODS. Es este un camino para aportar a la sociedad soluciones a los acuciantes problemas a los que nos enfrentamos todos los días.

La visión en prospectiva como medio para construir un futuro deseable

El 2020 será conocido como uno de los años más complicados por los que el mundo entero ha pasado en la época contemporánea. El virus SARS-COV-2 (COVID-19) ocasionó fuertes impactos en la salud mundial, por lo que los Estados se vieron obligados a tomar medidas sanitarias, como el confinamiento y la suspensión de actividades presenciales. Muchas organizaciones e instituciones siguieron el modelo operado por los países europeos, quienes, a través de la Organización de las Naciones Unidas y tras extensos análisis, optaron por las actividades remotas para diversos ámbitos laborales y escolares.

En este estado de cosas, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se abocó a analizar la situación para aminorar el impacto negativo a su comunidad y, a través de comisiones multidisciplinarias de expertos, propuso proyectos y programas para poder continuar con la labor académica de calidad que la Institución ha ofrecido y sigue ofreciendo desde hace casi 50 años. La División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) ha sido parte del esfuerzo realizado por la Institución y de manera colectiva ha concentrado sus esfuerzos en lograr los objetivos de educación de las licenciaturas y posgrados que se imparten. A estos esfuerzos, se han sumado las estrategias y planes de trabajo de las distintas instancias orientadas al logro de objetivos comunes institucionales. La planeación prospectiva forma parte de la Agenda Divisional de la gestión 2021-2025 del Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas.

La importancia de la planeación prospectiva radica en que nos permite construir en el presente los caminos necesarios hacia la visión de un mejor futuro, es

decir, crear la estrategia e implementarla; en este apartado se desarrollan los planes de acción para 2025, y se proponen objetivos para 2030 y 2040, y se identifican retos latentes (Islas, 2022: 7).

De acuerdo con Godet y Durance (2007), la prospectiva permite una visión de futuro y sirve para anticipar escenarios. Con base en estas anticipaciones es posible tomar las acciones necesarias para llegar a aquellos lugares que se visualizaron como deseables. Desde una perspectiva que tenga como punto de partida la anticipación de escenarios la educación del diseño, considerada desde la dirección del cyAD, cuenta con un mecanismo para evaluar las situaciones actuales, incluyendo los impactos de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en aras a lograr los objetivos institucionales de una manera óptima.

La prospectiva, sea cual sea, constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse ante los cambios previstos no impide reaccionar para provocar los cambios deseados. Dentro de la lógica del triángulo griego, el color azul de la anticipación sólo puede transformarse en el verde de la acción con el amarillo de la adaptación de los actores implicados (Godet y Durance, 2007: 6).

De acuerdo con lo que los autores mencionan, se sabe que existe una relación entre la realidad y la anticipación que puede hacer posibles los cambios esperados, para lograrlos se necesita aplicar los ejercicios de visualización en lo deseable. Aplicar estas ideas en la educación del diseño permitiría tener en el trabajo de los futuros diseñadores la posibilidad de crear mundos posibles en los que se puedan anticipar los cambios esperados. La prospectiva de los años 90 consideraba tener en cuenta amenazas, oportunidades, tendencias pasadas y hechos portadores del porvenir, sin embargo, los autores comentan que la visión estratégica cambió la manera de hacer la prospectiva, pues la prospectiva estratégica implica tener en cuenta la visión en conjunto de reglas y acciones que van a permitir alcanzar los objetivos de una manera menos aleatoria y que tiene en cuenta un escenario en el que la incertidumbre es una constante. Por tal motivo, es importante, no solo considerar, para la toma de decisiones, la planeación estratégica, sino aquella que considera las acciones que pueden construir el futuro. De esta manera “la anticipación de la prospectiva se pone al servicio de la acción estratégica y proyecto de la empresa” (Godet y Durance, 2007: 9).

La importancia de la planeación prospectiva radica en que nos permite construir en el presente los caminos necesarios hacia la visión de un mejor futuro, es decir, crear la estrategia e implementarla. Con esta guía, podemos traducir la estrategia en términos operativos alineando las responsabilidades asignadas al cumplimiento de objetivos específicos que comuniquen la trascendencia del trabajo de cada persona en la Institución (Islas, 2022: 23).

Ortega (2016) menciona que existen muchos futuros posibles. De todas las posibilidades, será una la que se materialice y ello depende de las decisiones que sean tomadas en el presente. Por tal motivo, es importante tener en cuenta que las acciones que se realicen en la actualidad van a determinar el futuro y esto implica responsabilidad ética ante las acciones presentes como condicionantes del futuro: lo que se haga hoy determinará los escenarios de los sujetos y de las organizaciones mañana.

De acuerdo con lo antes mencionado, es importante la visión prospectiva para planear estratégicamente lo que esperamos responsable y éticamente de los escenarios en los que se desempeñarán los estudiantes. La sociedad contemporánea se enfrenta a múltiples problemas que se han ido agravando con el paso del tiempo. Organizaciones como la UNESCO se han encargado de identificar y formular, en los ODS, las principales problemáticas en las que, de manera conjunta, deberíamos enfrentar para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria. El futuro que deseamos para nuestros estudiantes y egresados de diseño es posible, si orientamos nuestros esfuerzos a lograrlo.

La educación superior en la UAM ante los desafíos de los ODS

La UAM fue fundada en los años 70 del siglo pasado como respuesta a la necesidad existente en el área metropolitana de responder a la demanda de admisión en las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales se encontraban saturadas y, en ese momento, no estaban en las condiciones de responder a la cantidad de personas que buscaban un lugar en el sistema de educación pública. Desde sus orígenes, la preocupación de la Universidad ha estado centrada en la educación de personas capaces de brindar atención a las demandas sociales de las mayorías poblacionales.

La Universidad tiene conciencia de estar al servicio de la sociedad. Por ello orientará la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura a la solución de problemas que afecten amplios sectores de la población. Ofrece unir la preparación profesional con innovadoras formas de servicio social que ponga a los estudiantes en contacto con las necesidades nacionales, la transmisión, acrecentamiento, recreación y ampliación de la cultura y del saber científico, para ello mantendrá en constante revisión planes de estudio, propondrá fórmulas nuevas de carreras tradicionales y ofrecerá carreras con distintas especialidades y orientaciones (UAM, 2022).

El propósito de la UAM quedó claramente expuesto en el documento fundante publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de diciembre de 1973 (Dia-

rio Oficial, 1973: 21). En el documento rector de la institución denominado Ley Orgánica, en el capítulo I, artículo 2 se detalla que la UAM tendrá por objeto:

- I. Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;
- II. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y
- III. Preservar y difundir la cultura (Diario Oficial, 1973: 21).

La referencia a estos documentos fundantes que plantearon –y continúan haciéndolo–, el rumbo de la Universidad es necesaria para destacar que la preocupación por atender las demandas sociales de las minorías económicas y las mayorías poblacionales ha estado en la filosofía institucional desde sus orígenes. Al revisar los planes de desarrollo, tanto de la División, como de la Unidad Azcapotzalco y de Rectoría General, observamos que esta preocupación no ha cesado, sino que es el eje principal sobre el que giran los planes estratégicos institucionales de cara al futuro. De esta manera, en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024, se señala que la sociedad exige que la Universidad cumpla con la misión, la cual consiste entre otros aspectos en “ser fuente de conocimientos relevantes, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, así como ser una institución que rescata, preserva y difunde la cultura” (2011: 14). El Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 actualizado al 2021 expresa que la misión prioritaria de la Unidad Azcapotzalco es

[...] la formación de profesionistas a nivel licenciatura y posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales... Tiene entre otros temas que atender: La promoción de una cultura incluyente con perspectiva de género, respeto a la diversidad y oposición a la discriminación en cualquiera de sus expresiones; El respeto a los derechos humanos; La búsqueda de la solución de la pobreza; El combate a la violencia en todas sus manifestaciones; El impulso a la defensa del medio ambiente y de un hábitat sustentable; La solución a problemas de abasto y movilidad (Plan de Desarrollo Institucional, 2011: 19).

En lo referente a la División de cyAD, la misión propuesta en la *Agenda Divisional Metas CyAD 2021-2025* (Islas, 2022), se fundamenta en la planeación prospecti-

va que sirva como base para construir las rutas que conduzcan a un mejor futuro. Para lograr dicha misión se formulan objetivos a corto, mediano y largo plazo. El camino para lograr estas finalidades está orientado por ocho tendencias que recuperan los objetivos y misión institucionales, así como los de la Unidad Azcapotzalco.

Las tendencias desarrolladas en la Agenda Divisional consideran las dimensiones de propósito, planeta, personas, capital, filosofía, sustentabilidad, equidad, estructuras educativas, estructuras sociales, sectores creativos, política y tecnología. En estas, está intrínseco el propósito de la UAM enunciado en el capítulo I, artículo 2 de la Ley Orgánica. En la estrategia de la División de cyAD podemos observar claramente además de la vinculación con la filosofía institucionales, una relación directa con el Plan de Desarrollo del Gobierno de la República mexicana y con los objetivos de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por tal motivo se vislumbra la existencia de una clara preocupación por resolver los problemas nodales de la sociedad y al mismo tiempo preservar la identidad y la cultura de las comunidades que habitan el planeta.

A través de la UNESCO, la ONU se ha encargado de señalar los grandes problemas de la humanidad que deben ser atendidos de manera impostergable.

La UNESCO tiene un papel singular que desempeñar en el fortalecimiento de las bases de una paz estable y un desarrollo equitativo y sostenible. Promover la cooperación en materia de educación, ciencia, cultura, comunicación e información es esencial en un momento en que las sociedades de todo el mundo se enfrentan a las crecientes presiones de muchos cambios y la comunidad internacional se enfrenta a nuevos desafíos (UNESCO, 2022).

Queda claro que la visión de los organismos internacionales y los objetivos de la División de cyAD, como parte de la UAM, se encuentran íntimamente relacionados en dirección a la salvaguarda de los intereses colectivos que en la mayoría de las situaciones se encuentran en riesgo por la vulnerabilidad de los factores que los constituyen. La ONU tiene como miembros a 193 países y 11 asociados, quienes participan de manera activa en la solución de los problemas formulados en cinco programas: “Educación; Cultura; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanas; Comunicación e Información” (UNESCO, 2022). Cada uno de estos programas cuentan con objetivos específicos: “lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible; abordar los nuevos problemas éticos y sociales; promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz; construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación” (UNESCO, 2022). Desde esta perspectiva, la UNESCO ha generado, además del reconocimiento de los problemas, un programa estraté-

gico para atenderlos, que queda como un compromiso para que el mundo entero forme parte del reto que significa resolver los acuciantes problemas sociales.

En el 2015, la ONU aprueba la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). En esta, se formulan 17 objetivos, que tienen la finalidad de proponer estrategias, programas, planes y proyectos orientados a la erradicación de los problemas que ponen en mayor riesgo a la humanidad. El Estado mexicano forma parte activa de los miembros que trabajan a favor de la consecución de los ODS a través de “programas de desarrollo con un enfoque social, colectivo y sustentable, que se traduce en un mayor bienestar para las generaciones futuras” (Presidencia de la República, 2021).

Los objetivos formulados por la UNESCO son:

Poner fin a la pobreza; hambre cero y seguridad alimentaria; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo sostenibles; acción por el clima; vida submarina, océanos; vida de ecosistemas terrestres, bosques, desertificación y diversidad biológica; paz y justicia e instituciones sólidas; alianzas para lograr los objetivos. (ONU, 2015)

Aunque parezca reiterativo la enumeración de dichos objetivos es importante señalarlos para dejar claro que el logro de cada uno de éstos está relacionado con el propósito de la UAM y, por lo tanto, su cumplimiento es responsabilidad de cada uno de sus estudiantes y egresados, quienes, a lo largo de su formación académica y en su ejercicio profesional, están llamados a encontrar la manera de satisfacer las necesidades que se consideran fundamentales en el contexto social y temporal en el que se desarrollan. La comunidad del cyAD no queda fuera de la convocatoria de la ONU y del Estado Mexicano, por lo que el reto está en la forma en la que, desde la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, se logrará, desde el diseño, colaborar a las metas de la Agenda Divisional, que como se ha visto está alineada con el Plan de Desarrollo Institucional, tanto de la Unidad Azcapotzalco como de la UAM como Institución.

Hasta este punto, se ha expuesto una serie de ideas que, a pesar de que podría pensarse que es innecesario exponerlas porque son un tema conocido por todos, es importante destacar su importancia y dejar en claro su procedencia. La educación de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la UAM debe orientarse a formar profesionales que atiendan las necesidades sociales de los más necesitados. Desde la ONU, es decir, desde la cúpula de poder y centro hegemónico de

la economía y la cultura internacionales, existe la preocupación por resolver una serie de problemas que se han enunciado con antelación y que sin duda corresponden a necesidades sociales urgentes. Sin embargo, queda claro que, desde la visión de las comunidades y desde quienes han sido discriminados, empobrecidos y relegados por los poderosos, la historia podría ser otra. Una que dé cuenta de la necesidad de atender a la pobreza de una manera mucho más urgente, mucho más dramática y necesaria de solución inmediata por quienes formamos parte de las IES públicas.

No es la finalidad de este trabajo poner sobre la mesa tales diferencias ni destacar y señalar cuáles son los métodos y las formas de desvelar las necesidades sociales; eso se hará en otra ocasión, pero se señala para que quede claro que existen otras formas de atender los problemas sociales. Lo que en este trabajo se ha destacado es la importancia de educar a los estudiantes para reconocer, analizar y evaluar problemas sociales y, por lo menos, ser conscientes de los que se señalan desde los ODS. La pregunta es ¿cómo lograr que los estudiantes, formados desde la visión interdisciplinaria de la UAM, cuenten con los elementos suficientes para hacerlo?

La estrategia que se propone como visión prospectiva en este trabajo es que, a través del énfasis en el arte, en especial en la educación en el activismo artístico, los estudiantes podrán formular estrategias para atender y resolver los problemas y necesidades sociales que se encuentran en la Ley Orgánica de la Institución, en la misión y visión del Plan de Desarrollo Institucional y de la Unidad, en la Agenda Divisional y enumerados en los ODS. Una tarea que sin duda debe ser no solo para los estudiantes de las licenciaturas y posgrados del CYAD, pero que por alguna de las Divisiones debemos comenzar a transformar la realidad, acción que es tan necesaria en estos tiempos convulsos.

El activismo artístico en la educación del Diseño para el logro de los objetivos institucionales

De manera prácticamente paralela a la fundación de la UAM, un equipo interdisciplinario de académicos se dio a la tarea de realizar uno de los textos fundantes del diseño en la Unidad Azcapotzalco, que establece aspectos teórico-metodológicos que han sido de trascendencia en la enseñanza-aprendizaje del diseño durante muchos años en la División de CYAD. De dicha tarea surgió el libro *Contra un diseño dependiente* (Dussel *et al.*, 1992), en el que Dussel sintetiza de manera ontológica la inclusión del arte en los campos disciplinares del diseño. Si se quita el arte, el diseño deja de ser diseño de la misma manera que el verde deja de ser verde, si se quita el azul.

En el mismo sentido para explicar esta relación, Pérez-Orrego recurre a Guillo Dorfles, para quien el diseño puede ser entendido como “una disciplina intermedia entre el arte y la ciencia” (Pérez-Orrego, 2017: 123). Esta idea se podría sustentar con el hecho de que el diseño nace en el contexto harto contradictorio de la modernidad, en los albores del siglo xx; de modo que en su esencia subyace y subsiste, no sin escaramuzas, esta contradicción.

No es la pretensión de este trabajo profundizar en la justificación epistemológica que apunte la pertinencia del arte en el diseño, sin embargo, es posible partir del principio que el arte es un componente fundamental del diseño desde sus orígenes y que en consecuencia en la educación de los estudiantes de licenciatura y posgrado este campo del conocimiento debería tener el mismo peso que tiene el resto de los conocimientos científicos y la tecnología.

Si se revisan de manera general los planes y programas de las licenciaturas y posgrados de la División del cyAD de la UAM Azcapotzalco, es posible constatar que el arte está presente en los fundamentos de la disciplina. Sin embargo, para que exista equidad con el resto de los componentes interdisciplinarios (las ciencias y la tecnología) las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) relacionadas con el arte deberían existir en mayor proporción. Por poner un ejemplo desde el punto de vista cuantitativo, en el tronco básico de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica se imparten 18 UEA con un total de 141 créditos. Del total, solo dos UEA podría decirse que corresponden al campo del arte: Diseño y Comunicación I (Estética) e Historia y Diseño Gráfico I (Arte y Diseño Gráfico) cada una con seis créditos. Desde el punto de vista cuantitativo, puede constatarse que existe la oportunidad de cumplir con la pretensión de los fundadores al incrementar los contenidos de UEA en el campo del arte para que la interdisciplinariedad de las ciencias, el arte y la tecnología esté equilibrado y permita la educación de diseñadores más acorde con las necesidades sociales del país y del mundo entero.

Con base en lo anterior, se considera la pertinencia de incluir más UEA destinadas a la educación del arte en la División del cyAD. Si se suma esta oportunidad al hecho de que la filosofía y misión institucionales buscan que los estudiantes y egresados sean capaces de satisfacer necesidades sociales de los grupos más desfavorecidos como, por ejemplo, las estipuladas en los ODS y que, para ello, se requiere que las personas sepan cómo actuar para incidir en la solución de dichas necesidades; entonces, el arte, sumado al activismo, es una posible solución para la falta de UEA destinadas a cubrir la necesidad de la formación del arte en el diseño.

El arte ha sido fundamental en la educación de las personas, en particular, como lo hemos visto, ha sido central para los diseñadores. Encima del beneficio que puede representar el arte desde el punto de vista cultural, para autores como Heras y Mingorría (2019), es también investigación, experimentación y tiene una

importante aplicación en el ámbito educativo. Por ello se reconoce en el arte una manera de acercarse a la realidad que, además de desarrollar la creatividad y diferentes formas de sentir y experimentar el mundo, permite que los sujetos sean empáticos con las comunidades en donde se desarrollan, aspecto que permitiría, sin duda, cumplir los propósitos institucionales de servicio a la sociedad.

El activismo ha sido una forma mediante la cual la sociedad se manifiesta, haciendo demandas, generalmente sociales, orientadas a satisfacer las necesidades de sujetos o colectivos quienes son vulnerados en sus derechos humanos por las desigualdades ocasionadas por las diferencias políticas o ideológicas. En especial, el activismo se encarga de llamar a la acción a favor de aquellas personas que están en una desventaja notoria para defender sus derechos y conseguir un trato con equidad, justicia e igualitario. Los activistas se manifiestan a través de múltiples formas y en distintos contextos: una de las formas en las cuales han encontrado lograr cumplir sus objetivos es a través del arte.

Los mensajes formales y visuales del actual arte militante aspiran a que se reconozcan en su ejecución los diferenciales que les distinguen tanto del arte público en general como de la agitación artística convencional, especialmente por lo que hace a una vocación mucho mayor de interacción con los marcos en que se despliegan y en el propósito de que los estímulos sensitivos, emocionales o ideológicos procurados por el acto artístico sean, en un sentido literal, desencadenantes, es decir propicien un despertar no sólo de la consciencia, sino también de los cuerpos a la acción política (Delgado, 2013: 69).

Aunque para Delgado (2013), la centralidad se encuentra en el papel del arte en la atención a los problemas políticos y sociales mediante el activismo; para López Cuenca y Bermúdez Dini (2018), hay una vuelta de tuerca, pues el activismo es el que tiene un papel preponderante y a él se le suma el arte por lo que encuentran pertinente la denominación activismo artístico. El cambio no solo consiste en invertir los términos, sino dar mayor preponderancia a la forma en la que la manifestación artística incide de manera profunda en las problemáticas sociales con la finalidad de resolverlas. Por lo tanto, no se trata de una manifestación artística que tiene tintes políticos, sino de una manifestación política e ideológica que se vale del lenguaje y las formas de expresión artísticas para resolver el problema social de una manera más intensa, más cercana a la sensibilidad y los valores estéticos de los sujetos que se encuentran involucrados. “No se trata simplemente de hablar de lo político o de darle a lo político un cariz estético sino de ‘hacer lo político’” (López y Bermúdez, 2018: 22).

Recuperando las ideas de López Cuenca y Bermúdez Dini (2018), podemos hacer una analogía con el diseño y de esta manera transitar del diseño activista al diseño artístico activista y, de aquí, al activismo artístico del diseño. Es esta la pro-

puesta que se pretende recuperar en este trabajo para la educación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en la División de cyAD. El problema es ¿cómo atender los objetivos de los ODS para de esta manera cumplir con el propósito enunciado en la filosofía y misión institucionales? La respuesta es a través del activismo artístico del diseño. Es importante entonces hacer un ejercicio de prospectiva estratégica y construir un futuro en el que los diseñadores, tanto estudiantes de grado y posgrado como los egresados del cyAD de la UAM, estén preparados para la realización de proyectos que transformen la realidad a favor de las comunidades de sujetos cuyos derechos humanos están siendo vulnerados por la forma en la que la ideología y el poder están afectando las relaciones sociales.

Conclusiones

La relación del diseño con el arte es larga y complicada. Podría decirse que, desde sus orígenes, el diseño ha estado relacionado directamente con el arte. Los fundadores de la UAM consideraron la creación de un proyecto para la enseñanza del diseño desde una óptica interdisciplinaria en la que el arte es un componente fundamental. El lugar que ocupa el arte, tiene allí, el mismo nivel que el conocimiento científico y la tecnología. Esta propuesta dio como resultado la identidad de la División de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco en las que el arte estaba presente de manera tan significativa que se encuentra presente en el nombre de la División: Ciencias y Artes para el Diseño. A casi cincuenta años de su fundación, es importante recuperar la pretensión de los fundadores y buscar que los programas académicos de las licenciaturas y posgrados de la UAM vean reflejada de manera equilibrada la interdisciplinariedad entre las ciencias, las artes y la tecnología.

Las cifras de la División de cyAD que sirvieron como ejemplo muestran un porcentaje muy reducido en el campo del arte, pues sólo el 8.5% de las UEA cumplirían un papel relevante en la educación y sensibilización en el arte de los futuros diseñadores de la comunicación gráfica. Sumado a los datos, sería pertinente hacer una evaluación de carácter cualitativo para desvelar si las UEA mencionadas tienen una orientación hacia el arte o se inclinan a atender conceptos y teorías de la psicología de la percepción y de la historia más que de la estética en sí y la teoría del arte. Además, para ser del todo justos, sería importante evaluar el contenido y la manera en la que se imparten los talleres y las demás UEA para saber si los estudiantes están siendo educados en el arte por contenidos no explicitados en el nombre de los programas de estudio que se les imparten.

Para construir un futuro en el que la educación de los diseñadores esté en equilibrio en la interdisciplina de las artes, las ciencias y la tecnología, es necesario que

se reconozca que, al cumplir la visión que los fundadores de la División tuvieron, se logra atender a las necesidades sociales que están explicitadas en la filosofía y misión institucionales. Esta tarea implica mucho trabajo por hacer: desde el análisis de la relación entre el número de UEA en las que se educa en las ciencias, las artes y la tecnología hasta la evaluación cualitativa de la percepción de los sujetos involucrados en la docencia en relación con el tema del arte en contenidos y prácticas docentes; desde la formulación de UEA, para la educación en el activismo artístico, que forme parte de los diferentes niveles de los planes de estudios hasta la creación de programas y su evaluación; desde la realización de proyectos de investigación, que impliquen seminarios, publicaciones y difusión en diferentes foros a distintas audiencias, hasta la creación de centros de atención comunitaria, observatorios y laboratorios de investigación y creación de proyectos de activismo artístico del diseño. Mucho por hacer, la ventaja está en que este tipo de actividades ganan cada vez más terreno en la realidad y las podemos ver cada vez con más frecuencia, tanto en los medios como en la vida cotidiana, eso significa que no pasará mucho tiempo antes de que la necesidad de incorporar la educación en el arte desde el activismo artístico del diseño se convierta en una realidad en un ejercicio de imaginación prospectiva.

Referencias

- Borroto López, L. (2014). Educación, cultura occidental y nuevo mundo en tiempos de globalización: contribución al debate. *Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
- Delgado, M. (2013). Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 18, 68-80. <https://raco.cat/index.php/Quaderns-e-de-l-Institut-Catala-d-Antropologia/article/view/274290>.
- Diario Oficial de la Federación. (1973). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: Secretaría de Educación Pública, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 17 de diciembre. https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4650609&fecha=17/12/1973&cod_diario=200192
- Dussel, E., Albertos Collado, P., Alonso, V., Bonsiepe, G., Broadbent, W., Burnette, C., Danel Janet, F., De Lassé, L., Elizondo, I., Gutiérrez, M. L., Jones, J. C., Kaspé, V., Lang, J., Norberg-Schulz, C., Ocejo Cazares, M. T., Pardinas, F., Prieto, D., Ríos Zertuche Díaz, P., Rittel, H., Sánchez de Antuñano Barranco, J., Sánchez de Carmona, M., Santos, F., Shultz, F., Toca Fernández, A., Torre, V., Webber, M. (1992). *Contra un diseño dependiente*. Repositorio Institucional Zaloamati, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. <http://hdl.handle.net/11191/402>
- García Gutiérrez, J. y García Amilburu, M. (2017). *Filosofía de la educación: Cuestiones de hoy y de siempre*. Narcea Ediciones.

- Godet, M. y Durance, P. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Propektiker: Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. <https://archivo.cepal.org/pdfs/Guia-Prospectiva/Godet2007.pdf>
- Heras, M. y Mingorría, S. (2019). Arte, activismo, educación e investigación: expresiones culturales en los conflictos socioambientales. *Ecología Política*, 57, 43-48.
- Islas Barajas, S. U. (2022). *Agenda Divisional, Metas cyAD 2021-2025*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. <https://cyad.azc.uam.mx/docDireccion/AGENDA-Metas2022.pdf>
- López Calva, J. M. y Méndez Escarza, C. R. (2018). La tensión entre educación para la renta y educación para la democracia en la universidad. (Spanish). *ESPIRAL: Revista de Docencia e Investigación*, 8(2), 103-120. <https://doi.org/10.15332/erdi.v8i2.2319>
- López Cuenca, A. y Bermúdez Dini, R. (2018). ¿Pero esto qué es? Del arte activista al activismo artístico en América Latina, 1968-2018. *El Ornitorrinco Tachado*, (8), 17-28. <https://ornitorrincotachado.uaemex.mx/article/view/11058>
- ONU. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ortega-San Martín, F. (2016). *Prospectiva empresarial. Manual de corporate foresight para América Latina*. Colección Textos Universitarios. Universidad de Lima, Fondo editorial.
- Pérez-Orrego, N. (2017). Experiencias de conocimiento del diseño desde su relación con el arte. (Spanish). *Kepes*, 14(16), 121-146. <https://doi.uam.elogim.com/10.17151/kepes.2017.14.16.6>
- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024. (2011). Universidad Autónoma Metropolitana. https://www.uam.mx/pdi/PDI_2011-2024.pdf
- Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 (2021). http://coplan.azc.uam.mx/webdocumentos/PlanDesarrollo2014-2024_rev2021.pdf
- Presidencia de la República. (2021). Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Comunicado de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-256994>
- UAM. (2022). *Presente y pasado. Los acontecimientos más destacados de la vida institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante 10 temas gráficos. ¿Por qué una nueva universidad?* <https://archivohistorico.uam.mx/pre-pa/indice.html>
- UNESCO. (2022). *Sobre la UNESCO*. <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>